
MEMORIA 2020

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES
Y MEDIACIÓN COMUNITARIA



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Servicios Sociales
y Mediación Comunitaria





- ▲ Presupuesto de servicios sociales
- ▲ Atención a la ciudadanía
- ▲ Atención a las situaciones de dependencia
- ▲ Especial atención a personas en riesgo o situación de exclusión social
- ▲ Animación comunitaria y participación social
- ▲ Atención a personas mayores
- ▲ Otros programas de servicios sociales

MÁS RECURSOS PARA LOS SERVICIOS SOCIALES

1. PRESUPUESTO DE SERVICIOS SOCIALES

CERCA DE 29.000.000 DE EUROS PARA SERVICIOS SOCIALES

La Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, de acuerdo con las competencias aprobadas por Decreto de Alcaldía número 9482, tuvo un presupuesto definitivo para 2020 de **28.278.211,60 euros**.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES		
Capítulo 1	Gastos de personal	7.985.244,667
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.286.462,78
Capítulo 4	Transferencias corrientes	4.219.474,76
Capítulo 6	Inversión nueva	787.029,40
TOTAL		28.278.211,60

2. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

MÁS DE 40.000 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS EN LOS CEAS

Desde el servicio de información y orientación de los centros de acción social (CEAS), con 41 puntos de atención en toda la ciudad, se ofrece información a la ciudadanía sobre los recursos sociales a su disposición. Se atendió a **28.272 personas en los Servicios de información y orientación.**

A esto habría que sumar las más de **13.000 personas que se atendieron de forma telefónica durante el confinamiento.**

Desde el 16 de marzo hasta el 29 de mayo los servicios de información y orientación presenciales quedaron suspendidos debido a la pandemia de Covid-19, pero se estableció un sistema de atención telefónica.

Se dotó a los equipos de acción social básica y a los equipos multiprofesionales de 2º nivel de teléfonos móviles para que pudieran atender telefónicamente desde casa, cubriendo un horario de atención desde las 8 h de la mañana hasta las 22 h. de la noche. A través del teléfono 010 se ponía en contacto a las personas que llamaban con el profesional de servicios sociales adecuado para poder atender su demanda.

También, tanto los equipos de acción social básica como los equipos multiprofesionales de 2º nivel, realizaron el seguimiento de los casos con los que estaban interviniendo de manera telefónica, siendo los profesionales los que realizaban llamadas a las personas y familias de forma periódica para tratar la situación de cada una.

Se puso también en marcha un servicio telefónico de apoyo psicológico para la atención de personas que lo necesitaran por estar nerviosas o desbordadas por la situación, con el mismo horario de 8 h de la mañana a 22 h de la noche.

Actuaciones que se realizaron durante este periodo:

ATENCIÓNES DE EMERGENCIA		
Atención social telefónica derivada del 010 y otras	Nº de llamadas	13.006
Recogida de basura en domicilio	Nº de derivaciones al Servicio de Limpieza	99
Recogida de medicación	Nº de suministro domiciliario de medicamentos	10
Atención psicológica telefónica	Nº de llamadas	433
Voluntariado	Nº de derivaciones	159

SEGUIMIENTOS DE CEAS

Seguimiento trabajadores sociales	Nº de llamadas	10.851
Seguimiento de Equipos de apoyo a familias (educadoras y psicólogas)	Nº de llamadas	3.979
Seguimiento de Equipos para la promoción de la autonomía personal (trabajadores Sociales y Psicólogos)	Nº de llamadas	1.547
Seguimiento profesionales del Servicio de orientación y asesoramiento laboral	Nº de llamadas	869
Seguimiento proyectos socioeducativos (animadores comunitarios)	Nº de llamadas	4.608

VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO

Seguimiento atención psicológica y social	Nº de llamadas	414
	Nº de mujeres	42

PRESTACIONES DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

NÚMERO DE USUARIOS/AS

PRESUPUESTO EJECUTADO

Prestación económica para gastos derivados del cuidado de menores durante su primer año de vida	343	102.127,78
Prestación para financiación de gastos de alimentación de menores en comedor escolar	553	574.479,83
Prestación para financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles	158	74.666,53
Prestación económica para familias en situación de necesidad	2.700	1.627.367,66

2.700 AYUDAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD

Durante el periodo de confinamiento y estado de alarma (de marzo a junio 2020), al estar cerrados los colegios y comedores escolares, se habilitaron dos alternativas para las familias que no podían cubrir de manera adecuada la necesidad de alimentación de sus hijos:


- ▲ Un sistema de tarjetas monedero para que pudieran comprar alimentos en supermercado.
- ▲ Un servicio de comida a domicilio que repartía la comida preparada en los domicilios de las familias.

Se atendió de esta forma la alimentación de **1.590 menores** durante ese periodo.

MÁS INFORMACIÓN...

- ▲ El número de las prestaciones para familias en situación de necesidad dirigidas a hacer frente a la **pobreza energética** fue de **499**. Se produjo un incremento notable de estas prestaciones para hacer frente a alimentación y cuidados personales esenciales, concediéndose un total de **1.688** prestaciones por estos conceptos. Para cubrir gastos de alimentación se habilitó una nueva modalidad de concesión de estas prestaciones a través de tarjeta prepago para poder comprar en cualquier establecimiento de alimentación, concediéndose **256** prestaciones con este sistema.
- ▲ Se tramitaron **2.583** solicitudes de **renta garantizada de ciudadanía**, de las cuales, 1.318 fueron nuevas concesiones en 2020.
- ▲ Desde que se puso en marcha la prestación de **Ingreso Mínimo Vital**, gestionada por la Seguridad Social, se ha prestado información y asesoramiento sobre esta prestación desde CEAS a **1.067** personas.

Dadas las dificultades que la ciudadanía tenía para presentar la solicitud de esta prestación (que se realiza preferentemente de forma telemática, y es complicado conseguir una cita presencial con la Seguridad Social), desde Servicios Sociales se puso en marcha un servicio para apoyar a las personas solicitantes en la gestión de esta prestación. Se atendió desde este Servicio a **376 personas**, de las cuales a **290** se les tramitó la solicitud de forma telemática.



421 FAMILIAS CON 748 MENORES FUERON ATENDIDAS POR LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Los **equipos de intervención familiar**, compuestos por psicólogos/as y educadores/as familiares, ofrecen a las personas y familias una atención a sus necesidades en aquellos ámbitos que precisen.

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS POR LOS EAF DISTRIBUIDA POR SECTORES DE POBLACIÓN:	
Apoyo psicológico a mujeres	37
Inmigrantes	198
Minorías étnicas	69
Programa de alojamientos provisionales	84
Menores en riesgo	472
Absentismo	11


Se recogen el número de casos que se trabajaron por sectores. No es sumatorio, es decir, que un mismo caso puede ser inmigrante y ser caso de menores en riesgo, por lo que aparecería en los dos apartados.

3.252 PERSONAS FUERON VALORADAS PARA SU ACCESO AL SISTEMA DE DEPENDENCIA

3. ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIAS

Además, se prestaron los siguientes servicios para personas en situación de dependencia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES	NÚMERO DE USUARIOS/AS	PRESUPUESTO EJECUTADO
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Atención personal	3.586	
Comida a domicilio	685	10.431.393,29
Servicio de canguros	13	
Servicio de limpieza	842	
Lavandería	12	
TELEASISTENCIA	5.746	166.556,97
SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS	142	858.001,79

A person in a wheelchair is shown using a specialized vehicle, possibly a golf cart or a utility vehicle, in an outdoor setting. The person is wearing a plaid shirt and dark pants. The vehicle has large, treaded tires and a steering wheel. The background is a bright, open area, possibly a golf course or a park.


153 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA FUERON ATENDIDAS POR EQUIPOS ESPECIALIZADOS

153 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA FUERON ATENDIDAS POR EQUIPOS ESPECIALIZADOS

Por su parte, los **equipos de promoción de la autonomía personal** tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia o dependientes con enfermedad mental que presenten dificultades o carencias importantes en la atención de sus necesidades o su integración social.

Las psicólogas y trabajadoras sociales han atendido a **153 personas (67 hombres y 86 mujeres)**.

Discapacidad	Dependencia	Enfermedad mental	Personas mayores
90	103	68	66



4. ESPECIAL ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

976 PERSONAS FUERON ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL

El Servicio de Orientación y Asesoramiento laboral (SOAL) ofrece información, orientación y apoyo en la inserción laboral para que los usuarios de los CEAS mejoren su promoción personal y capacitación laboral para el acceso al empleo.

Los resultados durante el año 2020 fueron los siguientes:

Total de personas atendidas	976
Número de personas que se incorporaron al servicio en 2020	194
Usuarios/as en seguimiento	782
Itinerarios nuevos de inserción realizados en 2020	325
Perceptores/as y beneficiarios/as de Renta Garantizada de Ciudadanía	825
Solicitantes de Renta Garantizada de Ciudadanía	17

MÁS DE 700 PERSONAS INDOMICILIADAS ATENDIDAS

32 FAMILIAS PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE ALOJAMIENTOS PROVISIONALES

El programa ofrece un alojamiento ante situaciones de carencia de éste, de manera temporal, a familias con especiales dificultades de integración, desarrollando intervenciones de normalización e integración socio-familiar, económica y cultural. A lo largo de 2020 se incorporaron al programa 10 familias, desarrollando programas de intervención social con 32 familias

18 VIVIENDAS PARA ALQUILERES SOCIALES PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En 2020, en colaboración con la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo, se facilitaron **18** viviendas municipales para alquileres sociales a familias en riesgo.

EL SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO ATENDIÓ A 49 FAMILIAS

Durante 2020 se realizaron 49 actuaciones de asesoramiento y atención integral y se desarrollaron 17 interlocuciones con entidades financieras.

CONTRATO CON EL ICAVA (Ley 2ª Oportunidad)

El Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con el ICAVA, desarrolla un programa de asesoramiento jurídico y atención legal a personas de la ciudad de Valladolid que desean acogerse a las medidas contenidas en la ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad y no disponen de medios para llevarlo a cabo sin esta ayuda. En 2020 se derivaron **12 casos** al ICAVA.




MÁS DE 700 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS INDOMICILIADAS Y TRANSEÚNTES

Desde este programa se lleva a cabo una actuación integral encaminada a garantizar la participación autónoma y normalizada de este colectivo, promoviendo la mejora de su calidad de vida, mediante la cobertura de sus necesidades básicas, aminorando los obstáculos que conducen a la exclusión.

Además, se pone a disposición un **ESPACIO DIURNO DE ACOGIDA PARA FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS**, en las instalaciones del albergue municipal, viniendo a cubrir una carencia que se ha venido reflejando por todas las entidades que conforman la red de atención.

Desde el estado de alarma en el mes marzo y durante el resto del año 2020 este espacio diurno de acogida se ha prestado durante todos los días de la semana.

Durante el confinamiento y primer estado de alarma (de marzo a junio), la capacidad del albergue municipal era insuficiente en esos momentos, por lo que se procedió a habilitar las instalaciones municipales del Centro Integrado de Servicios a la Dependencia, para albergar a las personas sin hogar y cumplir las normas de confinamiento requeridas por el estado de alarma, siendo un total de 68 las personas que convivían en dicho centro.



Sin embargo, dichas instalaciones no eran suficientes para cumplir con las medidas sanitarias preventivas de distancia y seguridad, y también el número de personas podía verse incrementado y, podían darse dificultades en el caso de tener que efectuar el aislamiento de personas que pudieran dar positivo en Covid19. Por lo que se habilitó un segundo centro (un antiguo centro residencial que se alquiló en la zona del Pinar), con la finalidad de albergar de forma temporal a personas sin hogar durante el periodo en el que permaneció el primer estado de alarma y las medidas de prevención sanitarias impuestas para prevenir la propagación de la Covid-19.

De esta forma, se pudo distribuir a las personas sin hogar entre los dos centros, permaneciendo ambos con atención durante las 24 horas al día y todos los servicios dentro de los mismos centros para poder cumplir con las medidas de confinamiento. A partir del mes de julio se volvió al funcionamiento normal del albergue, pero manteniendo su ubicación en el centro integrado, ya que se mejoraban considerablemente las condiciones de habitabilidad, pudiendo disponer de habitaciones compartidas con aseo, en vez de sala con literas.

Pero unos meses después, la incidencia de la pandemia volvió a ser grave en nuestro país y se declaró un nuevo estado de alarma a través del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Además debido a la incidencia de la Covid-19 entre las personas sin hogar que pernoctaban en el albergue, se hizo necesario habilitar recursos para que las personas pudieran estar atendidas las 24 horas del día, cumpliendo las condiciones de confinamiento necesarias en habitaciones individuales.

Por lo que a partir del mes de noviembre se habilitó, además del albergue municipal, la atención de algunas de las personas a través de un contrato con ACCEM en su propio centro residencial, prestándoles desde allí todas las atenciones necesarias, pudiendo permanecer el resto en el centro integrado también con atención integral.

De esta manera se posibilitaba el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas durante el estado de alarma.

SITUACIÓN ESPECIAL ANTE LA COVID-19

Los datos generales del año 2020, en cuanto a personas atendidas en cada uno de los servicios que comprende el programa, fueron los siguientes:

	N° de personas atendidas
Servicio de primera acogida	471
Nacionales y comunitarios(*)	211 (167 hombres y 44 mujeres)
Inmigrantes	260(178 hombres y 82 mujeres)
Servicio de comedor	656
Número de comidas servidas	39.950
Número de cenas servidas	34.175
Servicio de alojamiento	540
Número de pernотaciones	28.704
Espacio de encuentro - Centro de día	190
Talleres de habilidades sociales	11

(*) Comunitarios: procedentes de los 15 primeros países que en inicio formaron la UE)

1.099.394 EUROS SE HAN DESTINADO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, DE LOS QUE SE BENEFICIARON 533 PERSONAS

Se plantea como objetivo mejorar el nivel formativo de los desempleados del municipio, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades, para favorecer su inserción laboral a través de la realización de programas formativos que alternan la formación teórica y la práctica profesional, adaptados a los certificados de profesionalidad, y en sectores emergentes.

PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	PARTICIPANTES
Programa mixto de formación y empleo "Parques y jardines"	16
Curso de operaciones auxiliares de almacén	4
Curso de operaciones básicas de cocina	9
Curso de competencias clave nivel 2 en lengua y matemáticas	11
Curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio	8
Programa mixto de formación y empleo "Valladolid cuida III" Duplo	28
Programa mixto de formación y empleo "Pintura decorativa II"	12
Programa Mixto Turismo Valladolid	16
Programa Mixto Parques y Jardines II	12
Total	116

También se establecieron dos convenios de colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de la empleabilidad donde participaron 417 personas.

1.099.394 EUROS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

5. ANIMACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.423 PERSONAS PARTICIPARON EN PROYECTOS DE EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

Los servicios de apoyo a la familia y convivencia y de animación y desarrollo comunitario comprenden la prestación de servicios a individuos y familias limitadas en sus funciones más elementales, previniendo la marginación y la implicación de personas y grupos en la mejora de las condiciones de vida, a través de la participación ciudadana.

Se atendió a **1.423 personas en 67 proyectos de educación e intervención social.**

SECTORES	Nº PROYECTOS	PARTICIPANTES
MUJER	19	403
INFANCIA	31	716
HOMBRES	4	55
PERSONAS MAYORES	2	36
ASOCIACIONISMO	2	7
OTROS	9	206

279.140 EUROS DESTINADOS A SERVICIOS SOCIALES Y DE EMPLEABILIDAD

20 CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN PARA ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SERVICIOS SOCIALES

Los consejos sociales y sectoriales son órganos de participación de las asociaciones y entidades en las políticas sociales municipales. La Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria desarrolla actuaciones en los siguientes consejos:

- ▲ Consejo social de Barrio España- San Pedro Regalado
- ▲ Consejo social de La Victoria- La Overuela
- ▲ Consejo social de Belén Pilarica
- ▲ Consejo social de Huerta del Rey – Girón- Villa del Prado
- ▲ Consejo municipal de personas mayores
- ▲ 11 consejos de los centros de personas mayores
- ▲ Consejo municipal de personas con discapacidad
- ▲ Consejo municipal de personas inmigrantes
- ▲ Consejo municipal sobre drogas
- ▲ Consejo municipal de cooperación para el desarrollo

279.140 EUROS DESTINADOS A SUBVENCIONES A ASOCIACIONES PARA PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE EMPLEABILIDAD

Apoyo a asociaciones y entidades del tercer sector a través de subvenciones.

SECTOR	Nº DE ENTIDADES	CUANTÍA SUBVENCIONES
Proyectos formativos y de inserción laboral	9	106.590
Personas mayores	20	14.300
Personas con discapacidad	30	22.000
Convivencia Intercultural	9	8.250
Voluntariado	6	4.400
Especial interés drogas	2	15.900
Sensibilización y educación para el desarrollo	8	7.700
Intervención social con menores y tutores	6	100.000
TOTAL	90	279.140

6. ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

ACTUACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Actividades socio-culturales y de animación de la red de centros de personas mayores	88	5.679
Programa de excursiones	18	648
Talleres ocupacionales	551	9.811
Actividades intergeneracionales	13	1.396
Sesiones de baile	57	7.367
Huertos ecológicos	1	393
Cine para mayores	5	2.148
Talleres online	16	680
Actividades al aire libre y alternativas	120	1.334
TOTAL	886	29.884

6.1. ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN LA PANDEMIA

Como es de sobra conocido, el 2020 ha supuesto un reto a nivel sanitario y económico, pero también en lo que respecta al funcionamiento y organización del trabajo. A raíz de que se decretara el estado de alarma el pasado 14 de marzo de 2020 y teniendo en cuenta que la actividad del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria es una actividad material de atención directa a la ciudadanía, se tuvieron que acomodar las actuaciones para dar cumplimiento a los requerimientos impuestos por la situación del estado de alarma, especialmente en el cierre de servicios y, por otro lado, en el cambio de modalidad de atención, que pasó de ser presencial a telefónica en ciertos servicios. Todo ello hizo necesario reelaborar procedimientos de atención y adaptar las actividades del personal a la nueva situación. En lo que respecta al Servicio de Iniciativas Sociales, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones :



ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

- ▲ Se elaboró un circuito de llamadas proactivas a personas usuarias de centros de personas mayores, de Estancias Diurnas, del Centro Ocupacional y del Banco del Tiempo. Para la adecuada gestión de dichas llamadas, se trabajó previamente en la elaboración de una nota con contenido básico, a tener de referencia, en dichas conversaciones.
En tales llamadas se pretendía, por un lado, acompañar y proporcionar a la persona pautas para vivir de la manera más positiva posible el confinamiento y, por otro lado, detectar dificultades de atención de necesidades muy básicas, de cara a poder movilizar los recursos necesarios para cubrirlas adecuadamente (para ello se tuvo una constante coordinación con el Servicio de Intervención Social y con el Banco del Tiempo).
- ▲ Se derivaron al Banco del Tiempo las ofertas de personas que querían ser voluntarios/as, incorporándose las mismas a la base de dicha entidad, recogiendo sus datos y manteniendo una entrevista telefónica.
- ▲ Se creó un canal de actividades para personas mayores del Ayuntamiento de Valladolid con el objetivo de seguir impartiendo de forma telemática muchos de los talleres habituales, teniendo en cuenta la potencialidad de las redes sociales como herramienta de apoyo en una situación de alarma. Se realizaron, así mismo, llamadas a las personas más activas en los centros de personas mayores para que colaboraran entre sus conocidos a animar a participar en nuestros contenidos de Facebook para mayores (contenidos elaborados por el personal que los suele impartir perteneciente a la contrata de envejecimiento activo).
- ▲ Debido al mantenimiento del cierre de los centros de personas mayores, la oferta de actividades se ha diversificado, ofreciendo actividades (algunas muy novedosas) fundamentalmente de manera telemática, así como, determinadas actividades al aire libre, siempre atendiendo a las medidas de higiene y prevención vigentes en cada momento.

Los datos más destacados de las actuaciones realizadas a lo largo del periodo del estado de alarma en el Servicio de Iniciativas Sociales son los siguientes:

INCIATIVAS SOCIALES RED CPMS Y ESTANCIAS DIURNAS		TOTAL
Responsables de centros y coordinadoras Envejecimiento Activo	Nº de llamadas	4.118
Derivaciones a la trabajadora social ó 010 CEAS	Nº de derivaciones	109
Paseos para charlar	Nº participantes	107
Atención social telefónica a usuarios/as del servicio de estancias diurnas	Nº de personas atendidas	660
Página de Facebook	Nº publicaciones enviadas	412
Llamadas para talleres on-line	Nº de llamadas	1246
Talleres al aire libre	Nº de inscripciones	58
Inscripciones talleres on-line	Nº de inscripciones	680

INCIATIVAS SOCIALES TALLERES OCUPACIONALES		TOTAL
Seguimiento usuarios y familias talleres ocupacionales.	Nº de llamadas	885
Derivaciones a la trabajadora social ó 010 CEAS	Nº de derivaciones	6
Reapertura talleres	Nº de incorporaciones	20
Atención presencial cita previa	Nº de entrevistas	14

BANCO DEL TIEMPO		TOTAL
Llamadas derivadas al Banco del Tiempo	Nº de llamadas atendidas	1.154
Recogida de medicación y/o compra alimentación	Nº de suministro domiciliario de medicamentos	210
	Nº demandas no domiciliarias	315
Voluntariado	Nº de altas	80

55.397,12 € EN AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL DESTINADAS A FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA PERMANENCIA EN DOMICILIO

Ayudas de carácter individual dirigidas a personas mayores 2020: 55.397,12 €

El objeto de la subvención es:

- ▲ Favorecer la permanencia de las personas mayores en el entorno familiar y el mantenimiento de su autonomía personal.
- ▲ Financiar la adaptación funcional del hogar y la adquisición de productos de apoyo.

Se presentaron **77 solicitudes** y se concedieron 53.

7. OTROS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE SERVICIOS SOCIALES

A lo largo del año 2020, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- ▲ **Información, asesoramiento** y atención desde CEAS a las mujeres víctimas de violencia de género y a las personas dependientes a su cargo: **482 mujeres atendidas**. De estos casos, **135 mujeres** han sido derivadas a la trabajadora social de apoyo a CEAS que atiende específicamente a mujeres víctimas de violencia de género.
- ▲ **Servicio de teleasistencia móvil** para víctimas de violencia de género que permita su rápida localización y auxilio en caso de urgencia a través del SAVVD. A lo largo de 2020 contaron con este servicio un total de **164 mujeres**, habiéndose producido **74 nuevas altas**.
- ▲ Se prestó **alojamiento provisional** a **16 mujeres**, víctimas de violencia de género, (25 personas beneficiarias a su cargo, **16 de ellas hijos/as**, menores de edad).
- ▲ **Ayudas económicas específicas para mujeres víctimas de violencia de género**: se concedieron las **46 ayudas de emergencia** solicitadas a lo largo de 2020
- ▲ **Ayuda Económica a mujeres víctimas de violencia de género**. (Art. 27 de la Ley Orgánica 1/2004): se ha informado y apoyado en la tramitación a **20 mujeres**.
- ▲ Se derivaron al **Programa de viviendas individuales para VVG (Fomento)** **72 mujeres**.
- ▲ Se tramitaron **24 derivaciones para centros de emergencia** y **20 para casas de acogida**.
- ▲ **Apoyo psicológico** y asesoramiento a las víctimas y a las personas dependientes a su cargo a través de los equipos de intervención familiar y psicóloga de apoyo: **113 mujeres, 60 menores y 6 dependientes** a su cargo.
- ▲ Derivación al servicio de **apoyo psicológico** del **Colegio de Psicólogos** a través del convenio con la Junta de Castilla y León: **97 mujeres**.
- ▲ **Asesoramiento jurídico** a víctimas de violencia de género mediante derivación a servicios específicos a través del convenio de la comunidad autónoma: **26 mujeres derivadas** y a través del convenio del Ayuntamiento con el colegio de abogados **11 mujeres derivadas**.
- ▲ **Lanzadera de empleo de la Junta de Castilla y León (PENCYL)**: se han derivado **6 mujeres**.
- ▲ **Servicio de traducción e interpretación para víctimas de violencia de género** de la comunidad autónoma: **4 mujeres derivadas**.
- ▲ Se realizaron **38 acreditaciones administrativas de la condición de víctima de violencia de género**.

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE SERVICIOS SOCIALES

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El Centro Ocupacional está dirigido a personas con discapacidad intelectual que necesitan apoyos extensivos. El Centro favorece la inserción socio-laboral, el desarrollo personal y la integración social de estas personas, prestando una atención de carácter integral y proporcionando apoyos que mejoren sus habilidades adaptativas.

En el año 2020 asistieron 62 personas, 30 hombres y 32 mujeres con edades comprendidas entre los 22 y los 64 años, aunque la mayoría es menor de 50 años (el 72%).

El centro suspendió la atención directa del 13 de marzo al 15 de junio debido al estado de alarma, después de esa fecha la asistencia al centro fue voluntaria.

En 2020 se destacan las siguientes novedades:

- ▲ **Adaptación de la atención a la situación sanitaria durante el estado de alarma: teletrabajo para los/as profesionales y llamadas de seguimiento semanales a las personas usuarias (373 llamadas).**
- ▲ **Sesiones de atención individuales** para las personas o familias que no retomaron su actividad en el centro, basadas en prestar apoyos conductuales, trabajar las emociones, consultas con el equipo psicológico, entrega de materiales para trabajar en casa, etc.
- ▲ **Creación de una guía para la reapertura y su adaptación en Lectura Fácil**, donde se explicaban las medidas necesarias para poder reabrir el centro de forma segura y se recogía, además, un plan de contingencia.
- ▲ **Proyecto “El centro ocupacional también teletrabaja”**, destinado principalmente a las personas que no acuden al centro. Se utiliza el blog del centro como herramienta y se cuelgan de manera semanal (lunes y viernes), actividades y talleres a través de vídeos.
- ▲ **Refuerzo de las actividades deportivas:** se añadió a la programación semanal un taller de fortalecimiento muscular, se realiza un taller de Gimnasia Oriental y se amplía la actividad de Batuka a dos por semana.
- ▲ **Formación transversal en salud:** talleres de auto cuidado, mantenimiento de la salud, nutrición, formación continua en las medidas de prevención frente a LA Covid-19.

AYUDAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA MEDIANTE TAXIS PARA EL AÑO 2020

La convocatoria, que permaneció abierta hasta el día 31 de octubre, tenía como finalidad responder a las demandas de transporte por parte de las personas con movilidad reducida, para facilitar su integración social mediante el uso de taxis. Con un crédito inicial de 42.000 €, se concedieron 98 ayudas, de las 113 solicitadas.

SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

De enero a marzo se continuó prestando el servicio de **intérprete de lengua de signos española en el Servicio de Información al Ciudadano** de la Casa Consistorial, todos los viernes de 11:00 h a 13:00 h. Se realizaron un total de **99 servicios**. Además, se dio cobertura a **otro tipo de servicios** demandados por distintas dependencias municipales, siendo **36 servicios presenciales y 177 atendidos por video llamada**.

II PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

Del II PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD “VALLADOLID INCLUSIVA: POR UNA CIUDAD SOCIAL PLURAL Y COMPARTIDA”

Destacan las siguientes actuaciones realizadas:

- ▲ **Taller sobre diversidad funcional y accesibilidad “En mi lugar”**, realizados con alumnado de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria en centros escolares y centros de personas con discapacidad. En 2020 se realizaron 12 talleres en 7 centros escolares, con la participación de 285 alumnos/as, siendo 133 niños y 152 niñas.
- ▲ **Se realizó un curso online de formación para el personal municipal**, para mejorar la atención en los servicios municipales y su integración en los entornos laborales normalizados, durante los días 19, 21, 26 y 28 de octubre.
- ▲ Con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre**, se destacó la labor que han realizado las entidades del tercer sector, adaptando los apoyos y servicios cuando más se han necesitado, ofreciendo soporte a las familias, y atendiendo situaciones que se han visto agravadas por el confinamiento. Bajo el lema **“Estar como siempre, ayudar como nunca”**, se difundió **un video para visibilizar** el papel que las entidades y profesionales han tenido durante estos meses, así como el esfuerzo de las personas con discapacidad y sus familias para adaptarse a esta difícil situación.
- ▲ Se realizó un **estudio de accesibilidad integral en el Centro de Personas Mayores de la Victoria, con la implementación de actuaciones** que facilitarán la orientación y movilidad de las personas usuarios del centro: señalización aviso escaleras de acceso y ascensores, contrastes en los perfiles de las puertas acristaladas de todo el centro, instalación de señalización accesible en despachos, aseos y otras dependencias del centro, directorio accesible en planta baja, instalación de bucle magnético de inducción en la zona de conserjería y adquisición de bucle magnético de inducción portátil.

PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA INTERCULTURAL

ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

Servicios y prestaciones facilitados a través del Centro de Atención al Inmigrante (CAI):

Asesoramiento jurídico	168 personas atendidas (104 mujeres y 64 hombres) 29 nacionalidades 350 asesoramientos jurídicos
Informes de arraigo social	153 informes realizados (77 mujeres y 76 hombres)

PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA INTERCULTURAL-VALLADOLID CIUDAD DE CONVIVENCIA

- ▲ **Fomento de aprendizaje del idioma castellano**, a través de la inclusión de este objetivo en las subvenciones de sectores concedidas a 5 entidades sin ánimo de lucro.
- ▲ Desarrollo de **acciones informativas sobre los referentes culturales del municipio de Valladolid**, así como de los valores de la Unión Europea, constitucionales y estatutarios de nuestra comunidad autónoma, derechos humanos, libertades públicas, democracia e igualdad entre hombres y mujeres. Se realizaron cinco "Jornadas de referentes culturales, valores cívicos y estructuras de participación social". Cada una tuvo una duración de 30 horas, realizándose en formato online, salvo dos sesiones presenciales. Participaron 80 personas (45 mujeres y 35 hombres).
- ▲ Actuaciones de **sensibilización intercultural comunitaria**, en las distintas zonas de acción social, para la integración cultural y social de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social, incorporando la interculturalidad en sus actividades. Se impartieron 9 talleres (6 talleres para menores y 3 talleres para adultos) y participaron 53 menores (23 chicas y 30 chicos) y 72 personas adultas (66 mujeres y 6 hombres).

- ▲ Apoyo técnico a las entidades y asociaciones en la presentación y justificación de las subvenciones convocadas. Se cuantificaron 24 asesoramientos.
- ▲ **Realización de talleres educativos sobre interculturalidad destinados a la población escolar**, orientadas a la formación en actitudes y valores de respeto y tolerancia. Se celebraron en 10 centros educativos. Se impartieron 33 módulos destinados a 625 menores (329 niñas y 296 niños).
- ▲ **Desarrollo de 43 talleres de prevención de la intolerancia y los delitos de odio**. Se impartieron en 15 centros con la participación de 923 jóvenes (449 alumnas y 429 alumnos).
- ▲ **Celebración de la XVII Semana Intercultural**, del 27 de septiembre al 4 de octubre, bajo el lema "Valladolid ciudad sostenible, ciudad de convivencia". Se apoyó en soporte virtual. Se realizaron seis actuaciones en las que colaboraron 11 asociaciones de personas inmigrantes y las entidades del sector. El total de participantes fue de **223 personas**. Las actuaciones a destacar fueron:
 - **Encuentro intercultural**, que se celebró en la Cúpula del Milenio, a través de la grabación de un video, y de un reportaje fotográfico
 - **Jornada técnica "Migraciones climáticas"** celebrada en el Museo Patio Herreriano y emitida en abierto por streaming.
 - **Taller gastronómico de cocina sostenible e intercultural**.
 - **Café tertulia sobre las migraciones climáticas**.
 - **Concierto en el Espacio Joven**, con el cantautor Nacho Prada.
 - **Ruta ciclista "Echando raíces"**. Se desarrolló por espacios naturales de la ciudad y se contó con la colaboración de un especialista medioambiental. La ruta concluyó con la plantación de un acebo en el parque Ribera de Castilla.
 - Impulso del **Consejo Municipal de Personas Inmigrantes**.
 - Participación en el diseño, planificación, ejecución y financiación del **Congreso sobre Migraciones Humanas: Tragedia u Oportunidad**, organizado por la Universidad de Valladolid.
 - Fomento de la convivencia, el diálogo y el respeto mutuo, entre las distintas culturas a través de incorporar este objetivo en la convocatoria de subvenciones. Se concedieron subvenciones a 8 proyectos que cubren este objetivo.
 - **Evento de gestión de la diversidad para empresas**. Se celebró online y contó con 10 empresas y organizaciones empresariales.
 - **Taller online de estrategias antirrumores dirigido a profesionales**. Se contó con la participación de 35 personas, con una duración de 40 horas.
 - En colaboración con la Fundación la Merced Migraciones y la Fundación Pluralismo y Convivencia, se realizó una **jornada presencial y online sobre diversidad religiosa**, con la presencia de entidades religiosas de la ciudad y visita online a lugares de culto.
 - **Actividades de sensibilización social a través del lema "Valladolid Con-vive"**. Para ello se adquirieron 2.000 mascarillas, 2.000 libretas y 900 camisetas deportivas.
 - **Seminario de Gestión policial de la diversidad**. Participaron entidades del sector, grupos de zonas de policía municipal y grupo de policía nacional. El formato utilizado fue online.

V PLAN SOBRE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES (2019-2023)

PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

- ▲ **Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis:** 9 talleres, con un total 171 participantes, 61 alumnas y 110 alumnos.
- ▲ **Programa de dispensación responsable de alcohol:** 5 programas (4 online y 1 presencial), con un total de 49 participantes, 25 alumnas y 24 alumnos.
- ▲ **Talleres de prevención del uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) dirigidos al alumnado.** Se finalizaron 27 programas, con un total de 485 participantes, 246 alumnas y 239 alumnos.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN FAMILIAR

- ▲ **Programa Moneo:** con se realizaron 4 programas (2 presenciales y 2 online), con un total de 55 participantes, 7 hombres y 48 mujeres.
- ▲ **Programa de Especialización en Drogodependencias:** se realizó 1 programa con 12 participantes, 1 hombre y 11 mujeres.
- ▲ **Programa Dédalo:** Programa de prevención selectiva de drogodependencias. Se realizaron 2 programas con 47 participantes, 17 hombres y 30 mujeres.
- ▲ **Taller de prevención del uso abusivo del juego online y del uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC):** Se finalizaron 5 talleres con 111 participantes, 24 hombres y 87 mujeres.
- ▲ **Se realizó una nueva guía de prevención familiar** que, además de la prevención del consumo de drogas, incluye la prevención en el uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN

- ▲ Se actualizó la página **www.valladolidindrogas.net** con información relativa a los programas que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento y las fichas para poder solicitarlos.
- ▲ Se actualizó el **folleto informativo “Únete a la prevención”** que recoge, por áreas de intervención, todos los programas que se llevan a cabo desde las entidades que participan en la Alianza de prevención de drogas y otras adicciones.
- ▲ **Programa de prevención en el barrio de las Delicias** para sensibilizar e informar sobre los riesgos del consumo de alcohol. Con este programa comunitario y multicomponente se ha promovido la participación de las entidades del barrio en los programas preventivos y cursos existentes y también su implicación en el desarrollo de una campaña.
- ▲ **Colaboración con el Consejo Local de la Juventud.** Se desarrollaron actuaciones de prevención relacionadas con el arte urbano, entre ellas un escape room, en el patio del Museo de la Ciencia. Participaron unos 1.000 jóvenes.
- ▲ **Programa de prevención del consumo de alcohol y cannabis en zonas de ocio** dirigida a jóvenes en la Noche de San Juan, Ferias y Fiestas de San Lorenzo, fiestas navideñas, puentes escolares y los meses de verano. Se realizaron 24 salidas (232 horas), se llegó a 3.410 jóvenes, 1.677 mujeres y 1.733 hombres y se entregaron 3.410 folletos y 1.012 incentivos.
- ▲ **Subvención especial interés: programa EXEO** de información sobre riesgos de consumo a jóvenes usuarios de drogas en ambiente lúdico-festivo. Se informó a 740 jóvenes, 236 mujeres y 504 hombres. **Dos talleres de intervención en alcoholismo femenino**, en el que participaron 21 mujeres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ▲ **Programa “En Marcha”**, para fomentar el no consumo de alcohol si se va a conducir. Se realizaron 2 talleres. Participaron 20 hombres y 2 mujeres.
- ▲ **Módulos de prevención del consumo de drogas** en 3 programas mixtos de empleo gestionados por el Ayuntamiento. Participaron 34 personas, 7 hombres y 27 mujeres.
- ▲ **Taller “Prevención de consumo de drogas para personas con discapacidad intelectual”** Se realizó 1 taller con 7 participantes, 3 hombres y 4 mujeres.
- ▲ **Talleres de prevención dirigidos a jóvenes que frecuentan las zonas de bottleneck.** Se realizaron 5 talleres (3 talleres online y 2 talleres presenciales). Participaron 21 jóvenes, 11 mujeres y 10 hombres.
- ▲ **Curso de formación online en prevención de adicciones y animación socio-comunitaria dirigido a monitores y educadores juveniles.** Participaron 20 personas, 3 hombres y 17 mujeres.
- ▲ **Charla sobre el V Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones** a los alumnos de la Academia de la Policía Municipal.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL:

- ▲ **Curso de formación** en búsqueda de empleo, dirigido a personas en proceso de rehabilitación y personas en exclusión social. Terminaron el curso 8 personas, 6 hombres y 2 mujeres.
- ▲ **Taller de prevención dirigido a mujeres en situación de especial vulnerabilidad** con el objeto de trabajar la reducción del daño, la prevención y la educación para la salud y facilitar su inserción social y laboral. Asistieron al curso 7 mujeres.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- ▲ **Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo** por un importe de **480.670 €**. Los proyectos subvencionados en la convocatoria fueron 29.
- ▲ **Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de Acción Humanitaria**, por un importe de: **37.485 €**. Se subvencionaron 5 proyectos.
- ▲ **Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo** por un importe de **7.700 €**. Se subvencionaron 8 proyectos.
- ▲ Se concedieron 7 ayudas de **emergencia humanitaria** para proyectos Covid-19 en distintos países en desarrollo por una cuantía de 50.000 €.
- ▲ **Talleres educativos sobre comercio justo: "Valladolid- una ciudad por el comercio justo. Tú formas parte de ella...decide, actúa y transforma"**, dirigidos a los centros educativos de la ciudad. Impartidos durante los meses de enero a marzo. Su objetivo es sensibilizar al alumnado sobre el comercio justo como herramienta de erradicación de la pobreza y de desarrollo en el mundo. Los destinatarios finales de estos talleres fueron 475 alumnos y alumnas, se impartieron 19 talleres en 8 centros educativos.
- ▲ **Perspectiva de género:** de los 34 proyectos subvencionados (en cooperación al desarrollo y acción humanitaria), 3 de ellos fueron dirigidos a las mujeres como principales destinatarias y 1 proyecto fue dirigido específicamente a la prevención de la violencia de género.
- ▲ **Colaboración con la Coordinadora de ONGD en la Campaña de Pobreza Cero 2020.**

480.670 € DESTINADOS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BANCO DEL TIEMPO

Proyecto de intercambio de tiempo, dedicado a establecer relaciones de ayuda mutua para apoyarse en tareas puntuales de la vida diaria, fomentando la confianza y las relaciones intervecinales. Cuenta con **669 participantes**.

Los datos del banco del tiempo a fecha 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

- ▲ N° total de socios/as individuales inscritos en el año 2020: **36**.
- ▲ N° total de socios/as individuales inscritos a 31 de diciembre: **654** (423 mujeres y 231 hombres)
- ▲ N° de asociaciones inscritas como socios en el año 2020: **0**.
- ▲ N° total de asociaciones inscritas a 31 de diciembre: **15**.
- ▲ N° total de socios (individuales y asociaciones) inscritos a 31 de diciembre: **669**.

INTERCAMBIOS REALIZADOS EN EL AÑO 2020 Y DESDE SU CREACIÓN

- ▲ Intercambios totales realizados en el 2020: **1314**, de los cuales 147 son intercambios grupales, 165 del Banco del tiempo, 6 de asociaciones, 555 individuales y 441 servicios durante el confinamiento. Hay que tener en cuenta que desde el mes de marzo las actividades grupales presenciales están suspendidas, sólo se realizan de forma online.
- ▲ Intercambios totales realizados desde su creación: **14.216**

